



Proceda contra sus dueños con el rigor que merezca  
las circunstancias hasta hacer la liquidación de  
el cargo reclamado. Sea verificada así, sea inmedia-  
tamente una comisión compuesta de dos individuos  
de este Ayuntamiento representando en la  
capital con estos y otros con la seguridad que  
reclamamos estos señores habiendo sido Autoridad  
que en Valencia se fijó y se cumplió.  
Dadas en esta villa que ninguna ley ni  
ordenanza reclama por su Autoridad, y que en su  
virtud expone a las personas que crean mas ab-  
surdo, echan a este Protonotario de vecinos de un  
sacrificio de tal naturaleza, por siendo posible  
debatir alada voluntad lo que haya satisfecho  
por el Excmo. le Comisario. Sea Comisión de el Sr.  
Alcalde Presidente y de D. Gregorio Sabarero Pro-  
curador, y que inmediatamente de su regreso den  
cuenta a esta Corporación de lo resultante en el Es-  
perado lugar. Si lo acordaron y firmaron  
los Sr. que se pone Visita de este lugar como  
fueron muy señores y otros.

Manuel Albaladejo    Ignacio Rodríguez  
Lancía    Dolado    Novales  
P.A.D. A.C.  
Pedro Espinosa  
Luis

